



DECRETO N° 936 /

LAJA, Marzo 23 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedido N° 5 de fecha 13-01-2012, de Alcaldía, N° 70 de fecha 19-01-2012 de Depto. Desarrollo Comunitario y N° 9 de fecha 7-03-2012 de Finanzas.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Cotizaciones de los proveedores: Sodimac S.A, Metalurgica Sicosil Ltda, Ahinoam Naara Cardenas Baez.
- 6.- Memo N° 132 de la Directora D.A.F de fecha 09-05-2011
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 7 sillas, para implementación oficinas dependencia municipal.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** a comprar las sillas por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la empresa Sodimac S.A. R.U.T. 96.792.430-K, por la suma de \$ 216.418 más impuesto, para proveer 7 sillas, para implementación oficinas municipales.
- 2.- **EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior, la cual formalizará el respectivo contrato una vez aceptada ésta por parte del proveedor.
- 3.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el mobiliario fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 215.29.04, del presupuesto municipal año 2012.
- 4.- **REMITANSE:** los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- D.A.F
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233